

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, D. Diego José GAGO BUGARÍN, D. Javier BAS CORUGEIRA, D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, D. Andrés LORITE LORITE y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los vecinos de los Ayuntamientos de Covelo, Mondariz, A Cañiza, Mondariz Balneario y As Neves vienen demandando desde hace tiempo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que en el enlace de Lentille de la A-52 (salida 282) se permita la incorporación de vehículos en sentido Vigo-Ourense y la salida de vehículos en sentido Ourense-Vigo

Por este motivo, los alcaldes de estas localidades enviaron, en enero del 2019, una carta conjunta al Ministerio de Fomento en donde pedían una solución inmediata a este problema dado que, al carecer de esa entrada y de esa salida, sus vecinos se ven abocados a continuas pérdidas de tiempo y a un elevado riesgo de accidentes por tener que recorrer, como alternativa, alrededor de 20 Km por la N120; N120 que se encuentra habitualmente en mal estado y en la que las nieblas, la nieve o animales sueltos son habituales en el invierno.

La contestación recibida por los alcaldes fue que, en el año 2016, se había aprobado por parte de Fomento, una Orden de Estudio para la realización de un anteproyecto de construcción de un enlace completo en la Autovía A-52. Y que, en enero del 2019, ese anteproyecto todavía tenía pendiente la licitación del correspondiente contrato de servicios para su redacción

Y en base a ello y habiendo transcurrido más de 3 años desde la fecha de contestación dada a los alcaldes, preguntamos

1. ¿Se ha redactado el anteproyecto?
2. En caso afirmativo, ¿se les ha remitido el anteproyecto a los alcaldes de Covelo, Mondariz, A Cañiza, Mondariz Balneario y As Neves?

Madrid, 22 de marzo de 2022

C.DIP 203760 22/03/2022 14:06

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

*[Handwritten signature]*